

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-615 *Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Expediente 2014000002321 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, tras dos intentos fallidos de notificación individual en su domicilio por no encontrarse presente, se hace público lo siguiente: Por la Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el artículo 68 del Real Decreto Legislativo 339/02, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, el artículo 15.1 del Real Decreto 320/94, de 24 de febrero, que regula el procedimiento sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, teniendo en consideración que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales, esta Alcaldía, a la vista de la propuesta elevada por la Oficina de tráfico de la Policía Local, por RESOLUCIÓN de esta fecha ha acordado declararlos conclusos, y estimar que los hechos denunciado constituyen una infracción prevista y señalada en el precepto reseñado, de la cual es responsable en concepto de autor la persona circunstanciada. Por ende, imponerles las sanciones de multa que figuran también en el listado que sigue, conforme al artículo 72 del mismo Texto Legal.

Lo que notifico indicándoles que, contra la presente resolución administrativa, podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso Contencioso Administrativo directo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, sin perjuicio de que pueda interponer cualquiera otro que estime procedente. La interposición del recurso Contencioso Administrativo suspenderá la ejecución del acto, siempre que lo comuniquen efectivamente al Ayuntamiento de Torrelavega. Alternativamente podrá interponerse por los interesados Recurso Potestativo de Reposición-previo al recurso Contencioso Administrativo-, ante el mismo órgano que dictó la resolución administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.C. El Recurso de Reposición interpuesto se entenderá desestimado por el mero transcurso de otro mes sin que se le haya notificado contestación. En tal caso, podrá ser interpuesto Recursos Contencioso Administrativo, en el plazo de 6 meses, a contar desde el día en que debió entenderse desestimado, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander. No podrán simultanearse los recursos Las correspondientes Resoluciones obran en las dependencias del Negociado de Gestión de Multas, como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

FORMA DE PAGO:

1. En el Negociado de Gestión de Multas (Pz. Baldomero Iglesias 3) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora BANCO SABADELL, CAJA CANTABRIA, BANCO SANTANDER, B.B.V.A y LA CAIXA.

2. Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación sito en la Pza. Baldomero Iglesias 3 de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula de vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: En el Negociado de Gestión de Multas, de lunes a viernes de 9 a 2 (Teléfono 942 81 21 34/ 942 81 21 95)

VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 15

<i>EXPED D.N.I.</i>	<i>MATRIC. CONTRIBUYENTE</i>	<i>FECHA-INFRA FECHA</i>	<i>FECHA-INFRA HORA</i>	<i>FECHA-INFRA MIN</i>	<i>FECHA-INFRA SEG</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE FISCAL</i>	
20140000002321 072140683	-001403-HXS CELIS*ROMERO,JOSE AGUSTIN	1/07/2014	20:55:00	38	2	3	5 G SALIDA INMUEBLE IMPI	0104 BO PTE. SAN MIGUEL-SANTA BARBA REOCIN	200,00
20140000002498 020206776	-003272-DVJ GOMEZ*GONZALEZ,INMACULADA C	0/08/2014	17:44:00	39	2	2A	8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0047 BO BOO-EL MONTE, 148 PIELAGOS	200,00
20140000002520 016293122	VI-000150-T CAMENO*RUIZ,SOFIA	5/08/2014	11:25:00	39	2	2C	1 G EST. CARGA Y DESCAR	0093 CL LOS HERRAN. 37 02 IZ VITORIA-GASTEIZ	200,00
20140000002598 013790896	S -002692-AJ REBOLLEDO*MOHEDANO,JOSE LUIS	1/09/2014	11:50:00	39	2	2A	1 G ESTACIONAR EN UNA I	0041 CL NICOLAS SALMERON, 5 07 D SANTANDER	200,00
20140000002621 X4307795	-006140-HPS YOUCAI,LIN	7/08/2014	12:42:00	30	2		G EFECTUAR UN CAMBIO	0047 CL CALABES, 21 03 F GETAFE	200,00
20140000002678 072059156	-004475-CVN BORJA*BARRUL,ANTONIA	1/09/2014	12:15:00	39	2	2	2 L ESTAC. LUGAR PROHI.	0103 AV CARDENAL H ORIA 76 4 IZ SANTANDER	80,00
20140000002692 013882302	-000426-HFC GOMEZ*PEÑA,MARIA DOLORES	3/09/2014	13:08:00	39	2	2A	0 G EST. EN LUGAR RESER	0090 CN BARR-EL SALVADOR, 113 01 IZ TORRELAVEGA	200,00
20140000002702 X7578121	-005755-DPF EL ALLAM,MOHAMMED	0/10/2014	12:20:00	39	2	2C	1 G EST. CARGA Y DESCAR	0074 CN BARR-SANTO DOMINGO, 43 BJ I TORRELAVEGA	200,00
20140000002717 013762180	-003225-DGP GUEMES*LAVIN,CELESTINO	8/09/2014	16:45:00	31	2	1	1 G CIRCU. HACIA ATRAS SI	0077 BO TARRIBA, 78 SAN FELICES DE BUELNA	200,00
20140000002754 022746557	-006205-DPT ABASCAL* CABALLERO, SERGIO	4/09/2014	15:40:00	21	2	1	G NO CEDER EL PASO EN	0080 HORACIO ETXEBARRIETA 1 5 BARAKALDO	200,00
20140000002773 072138218	S -000549-AS GOMEZ*SALAS,BORJA	5/09/2014	16:05:00	53	2	1	2 G NO OBE. SEÑAL PROH.	0115 CL PADRE RABAGO, 3 05 G TORRELAVEGA	200,00
20140000002784 013937140	-006381-CGT GARRIDO*BERRIO,PEDRO LUIS	6/09/2014	12:10:00	39	2	2A	8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0047 PU GANZO. 313 BJ 01 TORRELAVEGA	200,00
20140000002886 013776283	-006044-CJV SIERRA*LAVIN,MA JOSE	07/10/2014	9:00:00	53	2	1	2 G NO OBE. SEÑAL PROH.	0095 FDEZ RAÑADA 3 4 D MEDIO CUDEYO	200,00
20140000002930 013738150	-001292-CJX JIMENEZ*JIMENEZ,EUGENIO	9/10/2014	13:20:00	38	2	3	5I G EST. EN UNA PARADA D	0061 CL JORGE SEPULVEDA, 43 P 1 SANTANDER	200,00

Total núm de multas: 14

Total importe: 2.680,00

Torrelavega, 16 de enero de 2015.

El concejal-delegado,

José Antonio Abascal Liaño.

2015/615

CVE-2015-615